422

Bogotá D.C., 04-febrero-2022

Alcaldía Local de Usme
R No. 2022-551-001313-2
2022-0 -04 16 21 - Folios 1 Anexos 10
Destino Area de Gestion de Desarr
Rem/D CARLOS ANDRES ROA OME

Señores
ALCALDIA LOCAL DE USME
ANT. MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme
Bogotá D.C

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito relacionar las actividades realizadas en el periodo del 25 al 31 de enero de 2022, contenidos en la relación que adjunto.

Atentamente,

CARLOS ANDRES ROA OME
C.C. 1026284323
CPS No. 295-2022
Dirección: DIAG 2 N 64 A 65
Correo electrónico: carlosandresroahome@outlook.com
Número de Celular y/o Teléfono: 3194210692

REVISADO
OXP

ARTICULO 383 — Declara Renta

FORMATO DE CAUSACION PRESTACION DE SERVICIOS

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

Regimen Común — Pensionado* — Ingreso para IBC — Dependientes

No. CONTRATO Y VIGENCIA		IBC	SALUD	PENSION		DIAS	ARL	Proyecto de Inversión / Rubro
CTO 295-2022		1.000.000	12,5%	16,0%	17,0%	7	0,522%	
C.C.	1.026.284.323		125.000	160.000	-		**2.200**	
CONTRATISTA	**CARLOS ANDRES ROA OME**				**Ingreso Bruto**	1.053.182		

LOTE 67300

REFERENCIA 3000100645

PAGO	1
VR. MENSUALIDAD	4.513.635
VR. ANTES DE IVA	
VR. IVA	

Fecha Inicio	24/01/2022
Fecha Term.	23/05/2022
Período	24 AL 31 DE ENERO DE 2022
FECHA	18/02/2022

NOMBRE CUENTA	CODIGO CUENTA	DEBITO	CREDITO	% RETENCION	BASE
Honorarios Nivel Central	511180	**1.053.182**			
Retefuente Servicios	24361502		0	0%	737.236
ReteIVA	243625		0	15%	
ReteICA	243627		9.496	0,966%	982.982
Estampilla Universidad Distrital	24369001		0	1,1%	1.053.182
Estampilla Pro Cultura	24369002		0	0,0%	1.053.182
Estampilla Pro Adulto Mayor	24369003		0	0%	1.053.182
Honorarios	249055		1.043.686		

Aportes Obligatorios y Voluntarios		
	Salud	30.800
	Pensión	39.400
	Aporte Voluntario a Pensión	
	Ahorro Fomento Construcción	
Otros Aportes Salud	Medicina Prepagada - Seguros Complementarios	
Intereses	Intereses de Vivienda	
	Dependientes	
	Deducciones por Renta Exenta	245.745
	Total Deducciones	**315.945**

German Alonso Vanegas Peña
Contador Fondo de Desarrollo Local de Usme

Ligia Nelly Tilaguy Sanchez
Responsable de Presupuesto Fondo de Desarrollo Local de Usme

CONTABILIZA: JACQUELINE MORA

* Aplica para pensionado o no obligado a cotizar pensión

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
70	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE STREAMING ALCALDIA Camarografos	2.00	320,000.00
71	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE INTERNET ALCALDIA Internet dedicado de 20 Megas con antena	1.00	1,560,000.00
72	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE PLAN CONTINGENCIA complejidad baja, elementos de bioseguri	1.00	380,000.00
73	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Planta electrica	1.00	700,000.00
74	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Transporte de equipos	1.00	140,000.00
75	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Productor General para el eve	1.00	500,000.00
76	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Ingenieros de sonido	1.00	300,000.00
77	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Roadies	2.00	300,000.00
78	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Operadores logisticos	4.00	360,000.00
79	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Operarios para montaje y des	8.00	1,280,000.00
80	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Stage	1.00	350,000.00
81	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Auxiliares de enfermeria o pa	2.00	180,000.00
82	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA logistica certificada (bioseg	15.00	1,275,000.00
83	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA personal de aseo	2.00	150,000.00
84	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Brigadistas contra incendio	4.00	360,000.00
85	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Coordinador Logistico	1.00	115,000.00
86	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Coordinador de Bioseguridad	1.00	115,000.00
87	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Presentador local am	1.00	400,000.00
88	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Presentador general pm	1.00	400,000.00
89	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE LOGISTICA-PERSONAL ALCALDIA Estación de Café	1.00	630,000.00
90	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE OTROS konker	1.00	150,000.00
91	FESTIVAL CUMPLEAÑOS DE USME 31 DE OCTUBRE OTROS pauta radial	1.00	1,600,000.00

Valor en Letras:
Cincuenta y ocho millones trescientos sesenta y un mil pesos m/cte

Total Bruto	58,361,000.00
Total a Pagar	58,361,000.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-01-20 por $ 58,361,000.00

Observaciones:
CONTRATO No.195 DE 2019, SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE USME OBJETO: REALIZAR LA PROMOCIÓN Y EL APOYO AL DESARROLLO DEPORTIVO Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD POR MEDIO DE LA VINCULACIÓN DE PERSONAS A PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE ACTIVIDAD FÍSICA ARTÍSTICA Y CULTURAL Y LA EJECUCIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES, DE RECREACIÓN Y DEPORTE
NOTA: SERVICIOS ARTISTICOS EXCLUIDOS DE IVA SEGUN DECRETO 637 DE 2020 Y DECRETO LEGISLATIVO 818 DEL 04 DE JUNIO DE 2020

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764009658811 aprobado en 20210113 prefijo FO desde el número 40 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8552 Enseñanza deportiva y recreativa Tarifa 9.66 X MIL

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE USME

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **CARLOS ANDRES ROA OME**, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al Periodo comprendido entre el 24 y el 31 de enero de 2022

Contrato:	No. 295-2022
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	CARLOS ANDRES ROA OME
Cédula o NIT	1026284323
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS AL DEPORTE EN LABORES DE COORDINACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.
Plazo del contrato:	4 meses
Fecha iniciación:	24-enero-2022
Fecha de terminación:	23-mayo-2022
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$18.054.540
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$1.053.182
Numero de PIN:	9430562796
Periodo cotizado.	Enero

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (04) día del mes de febrero de 2022.

Interventor o Supervisor,

CARLOS ALBERTO VARGAS CARPINTERO
C.C. No.80.878.166 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión

MABEL ANDREA SOA TOLEDO
C.C. No. 53.130.884 de Bogotá
Superior Alcaldesa Local de Usme

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE ACTIVIDADES	
1. Contrato	295-2022 CPS-P (69926)
2. Nombre Contratista:	CARLOS ANDRES ROA OME
3. Fecha Inicio:	24-ENERO-2022
4. Fecha Terminación (incluya prórrogas):	23-MAYO-2022
5. Periodo supervisado	25- ENERO-2022 A 31-ENERO-2022
6. Observaciones financieras	
1. 24-01-2022 A 31-01-2022 $ 1.053.182	
7. Valor aporte FDLU (incluya adiciones)	$18.054.540
8. Valor cofinanciación	$ 0.00
9. Valor total	$18.054.540
10. Valor ejecutado	$ 1.053.182
11. Valor pendiente por ejecutar	$ 17.001.358
12. Observaciones técnicas	

- Se verifica el PAC de CARLOS ANDRES ROA OME en el cual se evidencia lo siguiente;
 1. Prestar servicios profesionales a la gestión del desarrollo local orientados al deporte en procesos formativos y entrenamiento deportivo.

13. Avance físico acumulado (%)	5.8%
14. Observaciones administrativas	
EL contratista **CARLOS ANDRES ROA OME** identificada con Cédula de ciudadanía número 1026284323 de Bogotá, con contrato de Prestación de Servicios No. 279-2022 presentó el certificado de afiliación a seguridad social del mes de enero de 2022, y el certificado de afiliación al sistema de protección social donde se relaciona EPS -Salud, y ARL.	
CARLOS ALBERTO VARGAS CARPINTERO	
Apoyo a la supervisión	
Fecha de elaboración de este informe de supervisión:	04 de FEBRERO de 2022

CUENTA DE COBRO No. 001

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

DEBE A:
CARLOS ANDRES ROA OME
C.C.1026284323

ACTIVIDAD ECONÓMICA: 8552

LA SUMA DE:
$1.053.182
(UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE)

Por concepto de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 295-2022 CPS-P (69926), que tiene por objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS AL DEPORTE EN PROCESOS FORMACION Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO."
Entre el periodo comprendido del 25 y el 31 de enero de 2022.

EL VALOR CORRESPONDIENTE FAVOR CONSIGNARLO A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO CAJA SOCIAL 475700098266

SE ANEXA AL INFORME DE ACTIVIDADES LA PLANILLA DE AFILIACION A SALUD, PENSION, RIESGOS DE ENERO DE 2022 CON NUMERO DE PLANILLA 9430562796, NUMERO DE PAGO 1311345813

Atentamente,

CARLOS ANDRES ROA OME
CONTRATISTA
No. 295-2022 CPS-P (69926)

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, CARLOS ANDRES ROA OME, identificado con cédula de ciudadanía No 1026284323 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI (X) NO () soy declarante de renta por el año gravable 2021.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 279 del año 2022.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2021** (*ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.		X

Se expide y firma a los 04 días del mes de febrero de 2022.

Firma: _____

Nombre: **CARLOS ANDRES ROA OME**
C.C: 1026284323
Dirección laboral: Calle 137 b sur # 14-65
Teléfono laboral: 3194210692
Correo electrónico institucional: carlosandresroahome@outlook.com
Nota: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

Bogotá, D.C.,

04/02/2021

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, BOGOTÁ D.C.
Ciudad

CERTIFICACIÓN ANUAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° del Decreto 1070 de 2013 y artículo 6° del Decreto 3032 de 2013 y como persona actualmente residente en Colombia, que estará cobrando rentas de trabajo (salarios, honorarios, comisiones, servicios personales, emolumentos eclesiásticos, etc.), yo, **CARLOS ANDRES ROA OME** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1026284323 de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento, con miras a establecerse la categoría tributaria a la que pertenezco, lo siguiente:

Escoger solo una de las dos opciones en cada una de las preguntas:

CONCEPTO	SI	NO
1. Durante el año gravable **2021**, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante (Asalariado).		X
2. Durante el año gravable **2021**, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado (Prestación de Servicios).	X	
3. Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable **2021**.	X	
4. Por el año gravable **2021**, preste servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.		X

Firma: _____
Nombre: CARLOS ANDRES ROA OME
C.C.: 1026284323
Dirección laboral: Calle 137 b sur# 14-24 sur
Teléfono laboral: 3194210692

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026284323		ROA OWE CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 2 64 A 65 INT 16 APT 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3059304	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1311345813	9430562796	I	2022/02/07	2022/02/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$76,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,400	$0	$0	$39,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$39,400	$0	$0	$39,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,300	$0	$0	$1,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$1,300	$0	$0	$1,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,000	$0	$0	$5,000
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$5,000	$0	$0	$5,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$30,800	$0	$0	$30,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$30,800	$0	$0	$30,800
TOTAL				1	$76,500	$0	$0	$76,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1026284323		RDA OME CARLOS ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	DG 2 64 A 65 INT 16 APT 202	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3059304	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-01	2022-01	1311345813	9430682796	I	2022/02/07	2022/02/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	$76,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$245,743	$39,400			$245,743	$30,800			$245,743	$5,000			$245,743	$1,300		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$245,743	$39,400			$245,743	$30,800			$245,743	$5,000			$245,743	$1,300		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$245,743	$39,400			$245,743	$30,800			$245,743	$5,000			$245,743	$1,300		$0	$0	
1	CC	1026284323	RDA CARLOS	230301	7	$245,743	$39,400	MEN001	7	$245,743	$30,800	CCF22	7	$245,743	$5,000	14-23	7	$245,743	$1,300	7	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$245,743	$39,400			$245,743	$30,800			$245,743	$5,000			$245,743	$1,300		$0	$0

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO DEL 25 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	295-2022 CPS-P (69926) **24/01/2022**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES ROA OME
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 1026284323
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 Meses
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 18.054.540
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 1.053.182
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011601000000001718
FECHA ACTA DE INICIO	25/01/2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	23/05/2022
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS AL DEPORTE EN PROCESOS DE FORMACION Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. planificar, orientar, controlar y evaluar la formación y preparación de los beneficiarios y deportistas asignados para las etapas de iniciación y tecnificación por cada deporte, por lo cual debería presentar el plan de formación y/o entrenamiento a seguir durante esta vigencia, y realizar los ajustes que le sea solicitados aportando los respectivos anexos. cuando se realice una transición de beneficiarios de una disciplina deportiva a otra y viceversa debe ser de acuerdo con los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión y los planes pedagógicos.	Se realiza la respectiva planificación de entrenamiento para los periodos de trabajo.	**Evidencia y Ubicación.** Se encuentra firmada y diligenciada en el acta del dia 31 de enero.
2. Participar en la elaboración, actualización, capacitación, implementación de los programas pedagógicos, deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del proyecto de inversión, talento y reserva,	Se realiza la clasificación del tipo de población al cual se impactara en la alcaldía de usme .	**Evidencia y Ubicación.** Evidencia adjunta en físico en esta documentación

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
masificación e indicación deportiva que le sean solicitados.		
3. realizar la promoción fomento y sesiones de formación Y/O entrenamientos deportivos de acuerdo con las indicaciones, parámetros, horarios, intensidad y lugares según la necesidad del servicio y según los requerimientos establecidos por la alcaldía local de usme y/o atraves del supervisor del contrato delegado.	La obligación esta pendiente en ejecutar durante los meses de febrero y marzo, basado en las conclusiones del plan para cada una de las comunidades.	**Evidencia y Ubicación.** Próxima a adjuntar
4. planear y ejecutar las sesiones de clase según plan pedagógico y los lineamientos administrativos establecidos por la alcaldía local de usme en su ejecución en campo o virtual, el acompañamiento y control de acorde de las características de los usuarios del deporte asignado.	Asistencia a reunión incio del proceso 31/01/2022 donde se determinan los criterios para el desarrollo de este.	**Evidencia y Ubicación.** Próxima a adjuntar
5. llevar registro diario de los usuarios en el medio físico y/o virtual que se indique y garantizar la documentación requerida para la inscripción a la	Asistencia a reunión incio del proceso 31/01/2022 donde se determinan los criterios para el desarrollo de este.	**Evidencia y Ubicación.** Próxima a adjuntar

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
escuela (copia de documento de identidad, consentimiento informado y eps y entre otros). Reportar,actualizar los datos y realizar las acciones que se requieren en el sistema de registro determinado físico y/o virtual.		
6. cumplir con las sesiones de entrenamiento establecidas en los planes pedagógicos acordados y aprobados por el coordinador de escuelas y el apoyo a la supervisión designado por la alcaldía local de usme.	Obligación pendiente a desempeñarse, según el plan ya concretado y aprobado por el coordinador de escuelas .	Próxima a adjuntar
7.realizar campañas pedagógicas de promoción de la actividad física, habitos de vida saludable y objetivos de desarrollo sostenible los grupos asignados y los entornos de acompañamientos (familia y comunidad), asi como sensibilizarlos frente a seguir las medidas de precaucion, higiene y bioseguridad para minimizar los riesgos de contagio de COVID 19. .	Asistencia a reunión donde se socializan los criterios de ejecución del proyecto enfocados a sensibilizar frente a seguir las medidas de bioseguridad.	Próxima a adjuntar

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Asistir a reuniones técnicas, pedagógicas, mesas de trabajo, programas de capacitación, talleres de inducción, reuniones de coordinación o seguimiento convocadas por la alcaldía de usme. En caso de ser requeirdo el contratista deberá prestar sus servicios de apoyo en las áreas de la alcaldía local de usme que sean asignadas o establecidas por el supervisor de contrato.	Asistencia a reuniones donde socializan los criterios de ejecuccion del proyecto, prestando un servicio de acción comunitaria según se necesite.	**Evidencia y Ubicación.** Evidencia adjuntada en medio físico en esta documentación
9. apoyar la organización y realización de las actividades eventos y festivales deportivos que se organicen en el marco del proyecto, de acuerdo con la programación establecida por la alcalida local de usme.	Pendiente a ejecutar por las diferentes acciones ya ejecutadas por la alcaldía.	Próxima a adjuntar
10. participar en la implementación de los planes pedagógicos deportivos, criterios de búsqueda , transición, caracterización y evaluación de su especialidad deportiva de la iniciación deportiva y reserva de talentos.	Pendiente a ejecutar por las diferentes acciones ya ejecutadas por la alcaldía.	Próxima a adjuntar

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11. promover a los posibles talentos deportivos de conformidad con los criterios de búsqueda, identificación , transición , caracterización y evaluación establecidos en los planes pedagógicos de su disciplina deportiva .	Evaluación próxima a ejecutarse	Próxima a adjuntar
12. realizar un minimo de seciones semanales requeridas por grupo de deportistas de la fase de iniciación y para los procesos de selecciones deportivas establecidos en iniciativas de presupuestos participativos y las registradas como complementarias por parte de la alcaldia local de usme. Asi como apoyar las iniciativas que requieran de participación con el deporte asignado.	Obligación próxima a ejecutarse según reuqerimientos del grupo, se incia apoyo en los diferentes equipos de futbo y futbol sala.	Próxima a adjuntar

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
13. apoyar la adopción de buenas practicas ambientales enmarcadas en los programas del plan institucional de gestión ambiental PIGA y el fortalecimiento del sistema de gestión ambiental SGA, de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidas en las circulares de secretaria distrital de gobierno, dirigidas a promover la cultura ambiental de la entidad.	Obligación pendiente en ejecutar	Próxima a adjuntar
14. las demás inherentes a sus obligaciones especificas, que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Próxima a ejecutar en los próximos meses si se llega a presentar el requerimiento.	Evidencia adjunta en medio físico, en esta documentación

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Fosyga	**Positiva**	**Porvenir**

ALCALDÍA LOCAL DE USME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: CARLOS ANDRES ROA OME** **Cédula: 1026284323**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: MABEL ANDREA SUA TOLEDO** **Cargo: Alcaldesa local de Usme** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: CARLOS ALBERTO VARGAS CARPINTERO** **Cargo: Supervisor** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN TERCERA
SUBSECCIÓN "C"

MAGISTRADO PONENTE: JOSÉ ÉLVER MUÑOZ BARRERA

Bogotá, D.C, Diecinueve (19) de julio de dos mil dieciséis (2016)

Referencia:	**25000-23-36-000-2016-01373**
Sentencia	**SC3-1607197**
Medio de Control:	**Acción de tutela**
Demandante:	**CARLOS ANDRÉS ROA OME**
Demandado:	**NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL**
Tema	**Derecho fundamental a la salud y vida digna. Contenido y alcance. Del derecho fundamental a la salud de los militares retirados del servicio.**

Procede la Subsección a proferir sentencia de primera instancia dentro de la presente acción de tutela instaurada por el señor CARLOS ANDRÉS ROA OME contra la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, para el amparo de sus derechos constitucionales fundamentales de salud y seguridad social en conexidad con la vida digna e integral personal.

ANTECEDENTES

El 8 de julio de 2016 el señor CARLOS ANDRÉS ROA OME actuando a través de apoderado judicial, instauró acción de tutela contra la NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, con el fin que sean tutelados sus derechos constitucionales fundamentales de salud y seguridad social en conexidad con la vida digna e integral personal, y en consecuencia, se ordene a la entidad accionada proceda a restablecer los servicios médicos del accionante y se ordene el tratamiento integral que requiere debido a las lesiones adquiridas en el servicio por causa y razón del mismo, hasta su completa recuperación.

Como fundamento de la solicitud de amparo el señor CARLOS ANDRÉS ROA OME manifestó que:

Escaneado con CamScanner

Ingresó como estudiante a la Escuela Militar de Cadetes el 8 de enero de 2011, con el fin de prepararse como oficial del Ejército Nacional; en el segundo semestre académico, fue convocado a la compañía de deportistas de la Escuela Militar donde obtuvo un puesto en el equipo de " teaxkwondo"; en el mes de abril de 2013, encontrándose en competencia, sufrió una lesión de ligamento secundaria a luxación de tobillo izquierdo en práctica de teaxkwondo, como consecuencia de esto, fue remitido al Hospital Miliar donde se le dictaminó un esquince grado 3 proporcionándosele una férula, el uso de muletas y ordenes de terapia; con Resolución No. 113 del 10 de abril de 2013, el Director de la Escuela decidió aplazar sus s actividades académicas y militares; el 11 de agosto de 2014, se elaboró informe administrativo y se celebró Junta Médico Laboral expidiendo Acta No. 73479, donde se le determinó una disminución de capacidad Laboral de un 16% incapacidad permanente parcial y se declaró no apto para el servicio, por una lesión ocurrida por causa y razón del mismo, el Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar confirmó en su totalidad esta acta; posteriormente, con Resolución No. 0066 de 11 de marzo de 2016, se resolvió ordenar la pérdida de su calidad de estudiante y del cupo de cadete; a partir del mes de marzo de 2016, no se le volvieron a prestar los servicios médicos por parte de la Dirección de Sanidad Militar, vulnerándole de esta forma los derechos fundamentales alegados con la presente acción de tutela.

Como soporte de la solicitud de amparo se allegaron los siguientes documentos:

- Fotocopia acta del Tribunal Médico Laboral de Revisión Militar y de Policía No. TML 15-2-519 de fecha 9 de noviembre de 2015. (fls. 2 a 6).
- Acta de Junta Médico Laboral No. 73479 del 27 de octubre de 2014 (fls .7 a 8)
-Resolución No. 0066 del 11 de marzo de 2016, por medio de la cual se resuelve la pérdida de calidad de estudiante y del cupo de cadete al accionante por haber sido declarado no apto(fl. 9)

INFORME DE LA ACCIONADA

La entidad accionada pese a habérsele notificado en debida forma la acción de tutela (fls.23 y 24) no se pronunció sobre la solicitud de amparo.

TRÁMITE PROCESAL

El 8 de julio de 2016 se repartió la solicitud de amparo al Magistrado Ponente (fl. 17) y el mismo día se admitió la tutela y se dispuso dar traslado a la Entidad accionada (fl.20).

Escaneado con CamScanner

En ese orden de ideas, es necesario que la atención médica sea reintegrada de manera inmediata por el sistema médico del Ejército Nacional, en los términos y con las consideraciones médicas que la patología del accionante requiere, en el entendido que dicha atención tiene que ser integral con el fin de lograr su recuperación y el restablecimiento de su salud con relación a las dolencias que son consecuencia o son atribuibles al servicio prestado.

Entonces, la Subsección ordenará a la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL que, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la notificación de esta providencia, reactive los servicios médicos del señor CARLOS ANDRÉS ROA OME y le preste la asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria y farmacéutica que requiera para su recuperación.

En mérito de lo expuesto, la Subsección C de la Sección Tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

FALLA

PRIMERO: TUTELAR los derechos constitucionales fundamentales a la salud y a la vida en condiciones dignas del señor CARLOS ANDRÉS ROA OME trasgredidos por la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: ORDENAR a la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes contadas a partir de la notificación de esta providencia, reactive los servicios médicos del señor CARLOS ANDRÉS ROA OME identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.284.323 y le preste la asistencia médica, quirúrgica, hospitalaria y farmacéutica que requiera para su recuperación.

TERCERO: NOTIFICAR este fallo a todos los interesados, por el medio más ágil y eficaz disponible, y si no fuere impugnado, remítase oportunamente el expediente ante la Corte Constitucional, Sala de Revisión, para los fines a que hubiere lugar.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE
(Aprobado en sesión de la fecha. Sala No.45)

Escaneado con CamScanner

MARIA CRISTINA QUINTERO FACUNDO
Magistrada

FERNANDO IREGUI CAMELO
Magistrado

Con Aclaración de Voto

JOSÉ ÉLVER MUÑOZ BARRERA
Magistrado

Escaneado con CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.026.284.323
ROA OME
APELLIDOS
CARLOS ANDRES
NOMBRES
FIRMA


14-ABR-1993
BOGOTA D.C.
CUNDINAMARCA
1.72
O+
M

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CARLOS ANDRES ROA OME Identificado con CC 1026284323

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina , con las siguientes características:

Número:	24059238889
Fecha de apertura:	20 de Enero de 2016
Saldo disponible:	$2,342,309.89
Saldo total a la fecha:	$2,342,309.89
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 22 del mes Enero de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES
APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C.,

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, CARLOS ANDRES ROA OME, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1026284323, me permito informar que actualmente **SI () NO (X)**, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						
2						
3						
4						
5						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 3 de Febrero de 2022.

Firma:
Nombre: CARLOS ANDRES ROA OME
C.C: 1026284323
Dirección de Residencia: DIAGONAL 2 NUMERO 64ª 65
Teléfono de contacto: 3194210692
Correo electrónico institucional: carlosandresroahome@outlook.com
Correo electrónico de notificación: carlosandresroahome@outlook.com

Bogota D.C.,17 de enero de 2022

303 carlos Alberto Hernandez

SEÑOR(ES):

ALCALDIA DE USME

Ciudad

ASUNTO: Derecho de Peticion

En el ejercicio en el derecho de peticion consagrado en el articulo 23 de la constitucion politica de colombia y con el lleno de los requisitos del articulos 5 del codigo contencioso administrativo, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitarle:

El derecho a la igualdad ya que Soy vendedora informal, hace mucho tiempo en usme desde hace 15 años, madre cabeza de hogar y esta es mi unica fuente de ingreso, pertenezco a la asociacion ASOUSME estoy ubicada en la **avenida caracas con calle 28 esquina** y necesito que por favor me incluyan en el programa **Impulso Local** de vendedores de la localidad ya que yo me inscribi y no Sali beneficiaria en dicho proyecto y ya tengo compañeros que estan recibiendo capacitacion y ya les han desembolsado la ayuda.

Agradezco de su colaboracion y pronta respuesta ya que no entiendo si soy vendedora hace tanto tiempo porque no Sali beneficiada y necesito la ayuda que da la Alcaldia de Usme.

Cordialmente,

MARY VIVIANA HERRERA GONZALEZ
C.C. 52.747.168 Bogotá
Cel.300 764 4606
Email. maryvivianah@gmail.com
Dir. Calle 82 sur # 6-21 Barrio Yomasa

N CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CUENTAS	TIPO DE PERSONA	TELEFONO CELULAR	OFICINA SUPERVISORA	APOYO A LA SUPERVISION DEL CONTRATO	RESPONSABLE	FECHA ENTREGA OXP	FECHA DE ENTREGA A COORDINACIÓN	FIRMA
115	CATALINA ZULUAGA GONZALEZ	1	Natural	3212066368	ACTIVACION ECONOM	PEDRO FRANCO	ALEJANDRA BUITRAGO	4/01/2022	24/01/2022	
173	NELSON MAURICIO URIBE LAVERDE		Natural	3188661439	CALIDAD	HENRY ARIZA	ESMERALDA CASTRO		24/01/2022	
310	JAVIER ALEXIS PÉREZ ZARATE	1	Natural	3103078804	INSPECCIONES SC	CLAUDIA PATRICIA	DIANA BAEZ	4/01/2022	24/01/2022	
355	NIRZA CANO TOVAR	1	Natural	3187660248	PARQUE AUTOMOTOR	DEIBY CUBILLOS	ESMERALDA CASTRO	5/01/2022	24/01/2022	
369	[redacted] ALEJANDRA AMACHO MONTENEGRO	1	Natural	3205073433	INSPECCIONES-NOTIFICADORES	MARTHA JANETH RODRIGUEZ	LORENA RODRIGUEZ	5/01/2022	24/01/2022	
373	PEDRO PABLO [redacted] BERMUDEZ		Natural	3133612[redacted]	PARQUE AUTOMOTOR	DEIBY CUBILLOS	ESMERALDA CASTRO		24/01/2022	
376	KAREN TATIANA [redacted] CHAN RAMIREZ	1	Natural	3228996[redacted]	JURIDICA	[redacted]	GIOVANNY ROJAS	5/01/2022	24/01/2022	
347	EDGAR AUGUSTO [redacted] CANTOR DIAZ	1	Natural	3143[redacted]599	PARQUE AUTOMOTOR	DEIBY CUBILLOS	ESMERALDA CASTRO		24/01/2022	
343	MIGUEL ANTONIO [redacted] RAMIREZ	1	Natural	3115[redacted]666	PARQUE AUTOMOTOR	DEIBY CUBILLOS	ESMERALDA CASTRO		24/01/2022	
238	YUDI MAGDALENA [redacted] VA RODRIGUEZ	1	Natural						24/01/2022	
116	MARIA ANGELICA [redacted] DOZ ONOFRE	1	Natural	3017[redacted]68					24/01/2022	
21	CARLOS SANTIAGO [redacted] GUILLO	1	Natural						24/01/2022	
10	ORLANDO [redacted] ARIAS	1	Natural	2312[redacted]96	ALMACEN	MARTHA RODRIGUEZ	MONICA HOTELO		24/01/2022	
76	[redacted] [redacted] NDEZ	1	Natural			MARTHA RODRIGUEZ	DEIBY CUBILLOS		24/01/2022	
362	GUILLERMO ANDRES LONDOÑO	1	Natural	3144[redacted]250		DAVID RAMIREZ MOJICA	ESMERALDA CASTRO		24/01/2022	
91	[redacted] [redacted] RITA	1	Natural			MARTHA RODRIGUEZ			24/01/2022	
381	[redacted] [redacted]	1	Natural	3123[redacted]274		DAVID RAMIREZ MOJICA			24/01/2022	
346	MIGUEL ANGEL [redacted] ENCIA	1	Natural	3143[redacted]441		MABEL SOSA			24/01/2022	
345	[redacted] [redacted]	1	Natural	3214[redacted]159		MABEL SOSA			24/01/2022	
344	[redacted] [redacted] STOS	1	Natural	3134[redacted]262		MABEL SOSA			24/01/2022	
342	JAVIER HERNAN RODRIGUEZ	1	Natural	3138[redacted]366		MABEL SOSA			24/01/2022	
332	WILSON GORDO CONTRERAS	1	Natural	3059[redacted]644		PARQUE AUTOMOTOR			24/01/2022	
388	LUZ ABAIS GAMBOA MEDINA	1	Natural	3223[redacted]894		MABEL SOSA			24/01/2022	
211	JONNY ESMIT BELTRAN	1	Natural			MABEL SOSA			24/01/2022	

1563

Alcaldía Local de Usme

ACTA DE INICIO
Contrato Prestación de Servicios

Contrato: 295-2022 CPS-P (6926)

Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y LA GESTION DEL DESARROLLO LOCAL ORIENTADOS AL DEPORTE EN PROCESOS FORMACION Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Fecha de iniciación: Veinticinco (25) de enero de 2022
Termino de ejecución: **Cuatro (04) meses**
Fecha de terminación: Veintitrés (23) de mayo de 2022
Contratista: **Carlos Andrés Roa Ome**
Valor Inicial del Contrato: $ 18.054.540 M/CTE.
CRP: No. 1059 del 25 de enero de 2022.
Póliza No: NB-100194573 Anexo 0 Seguros mundial
Afiliación ARL: 24/01/2022 – Positiva

Tipo de Amparo	Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales
Condiciones exigidas	Por el (10%) por ciento del valor total del contrato, Para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones y su vigencia sera igual a la vigencia del contrato, mas seis (6) meses adicionales, contados a partir del perfeccionamiento del mismo
Asegurado Beneficiario	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
Fecha de expedicion de poliza	24/01/2022
Tomador	**CARLOS ANDRÉS ROA**
Inicio vigencia	24/01/2022
Finalizacion vigencia de poliza	30/11/2022
Valor Asegurado	$ 1.805.454 (10% del valor del contrato)

Entre los suscritos, **MABEL ANDREA SUA TOLEDO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 53.130.884 de Bogotá, Alcaldesa Local de Usme, según Decreto de nombramiento No. 107 del 08 de abril de 2020 y acta de posesión No. 109 del 17 de abril de 2020, **CARLOS ANDRES ROA OME** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.032.504.376 expedida en Bogotá D.C., quien actua en calidad de CONTRATISTA, y **CARLOS ALBERTO VARGAS CARPINTERO** Profesional de Planeación, quien actua en calidad de Apoyo a la Supervisión, una vez verificados los requisitos previos de ejecución, se procede a dar inicio a la ejecución del Contrato relacionado anteriormente.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los 25 días del mes de enero de 2022.

Contratista:

CARLOS ANDRES ROA OME
C.C. No. 1026284323 expedida en Bogotá D.C.

Por la Alcaldía Local de Usme

MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

Apoyo a la Supervisión

CARLOS ALBERTO VARGAS CARPINTERO
Profesional de Planeación

Proyectó: Ingrid Rocío Buitrago – Profesional – Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL -

Revisó: Aprobó: David Ricardo Molina Penuela – Profesional – Área de Gestión de Desarrollo Local - AGDL

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO